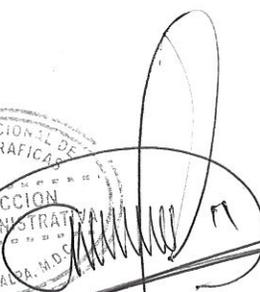


## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente queremos hacer constar, que la **Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)**, desde el 23 de marzo de 2018, no ha recibido un Decreto Ejecutivo dirigido a esta Institución, ya sea por parte del Consejo de Ministros que dirige el Presidente de la República o por el Poder Legislativo a través del Congreso Nacional que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 12 días del mes de agosto del 2019.



**Lic. Alberto Medina Flores**  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Graficas